

INSTRUCTIVO
CITE: CSC/DGE/DNPGC/DTI/IN/1/2024

URGENTE

LA PAZ:
Calle Rosendo Gutiérrez N° 386
Zona Sopocachi
Telf.: (2) 2444528
Fax: (2) 2440465

HOSPITAL N° 1 OBRAJES:
Av. 14 de septiembre
Calle 14 de obrajes N° 489
Telf.: (2) 2750355

POLICONSULTORIO EL ALTO
Av. Héroes del Kilometro 7,
Calle 6 N° 777 (frente al Aeropuerto
Internacional El Alto)
Telf.: (2) 2819700

COCHABAMBA:
Av. Calancha N° 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Telfs.: (4) 4666866 • 4666868
Telf./Fax: (4) 4666867

SANTA CRUZ:
3er. Anillo Interno y
Av. Guapay (Canal Cotoca)
Telf.: (3) 3120587
Fax: (3) 3120978

ORURO:
Calle Petot N° 1818
Entre Murguía y Aldana
Telf.: (2) 5253181
Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:
Av. Sevilla N° 641
Entre Calama y Villazón
Telf./Fax: (2) 6231451

SUCRE:
Av. German Mendoza
Esq. 29 de Septiembre N° 1411
Telf.: (4) 6454723

TARIJA:
Calle Bolívar entre O'Connor y
Junín N° 675 Barrio La Pampa
Telf.: (4) 6644296
Fax: (4) 6644396

TRINIDAD:
Calle Felix Sattori N° 633
Telf./Fax: (3) 4620666

COBIJA:
Calle Columna Porvenir N° 421
esq. Leoncio Justiniano
Barrio Miraflores
Telf./Fax: (3) 8422306

TUPIZA:
Av. Santa Cruz s/n (Lado Manantial)
Telf./Fax: (2) 6942075

RIBERALTA:
Av. Federico Hecker N° 241, entre
Santisteban y Gabriel René Moreno
Telf.: (3) 8523093
Fax: (3) 8523568

A : OFICINAS REGIONALES - JEFES MÉDICOS
DE LAS ADMINISTRACIONES REGIONALES DE LA PAZ, ORURO,
POTOSÍ, COCHABAMBA, SUCRE, TARIJA, SANTA CRUZ,
TRINIDAD, COBIJA, TUPIZA, RIBERALTA

VIA : Dr. Adolfo Zarate Cabello
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE
CALIDAD

De : Lic. Juan Carlos Valencia Oropeza
RESPONSABLE NACIONAL DE SISTEMAS

Ref. : SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA BASADO EN
SOFTCOM

Fecha : La Paz, 11 de noviembre de 2024

De acuerdo al MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES con RD N°003/2014, en base a la función de Emitir y establecer políticas y normativas relacionadas a tecnología de información y comunicaciones dentro de la institución y con el fin de mejorar el seguimiento de la correspondencia en la institución se implementa el Sistema de Gestión Documental Electrónica basado en SOFTCOM, mismo que nos permitirá dar un paso importante en la desburocratización de la Caja de Salud de Caminos y RA, permitiendo hacer seguimiento de la correspondencia; esta primera etapa será de adaptación y mejora que se verán reflejadas rápidamente en nuestros procesos internos.

Se instruye que a partir de la fecha todo el personal debe **obligatoriamente** enviar toda la correspondencia a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica basado en SOFTCOM.

Para ello todas las regionales mandaron su información de personal, departamentos y cargos, los mismo que pueden ser corregidos si hubiera alguna observación para adaptar a la realidad de nuestra Caja de Salud de Caminos y RA y sus regionales.

El enlace de correspondencia.

<https://correspondencia.cajasaludcaminos.gob.bo>

Atentamente.

Lic. Juan Carlos Valencia Oropeza
RESPONSABLE NACIONAL DE SISTEMAS
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.